

ÁREA DE R.R.H.H.

Expte. 935/2022.

Asunto: Anuncio resultados segundo ejercicio pruebas conocimiento

Ref: AJM/apa

ANUNCIO

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE CINCO PLAZAS DE POLICÍA DEL CUERPO DE LA POLICÍA LOCAL, POR EL TURNO LIBRE Y EN RÉGIMEN DE PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.

Por el Tribunal Calificador en sesión celebrada el día 20 de enero de 2025 se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero: Conferir a cada uno de los aspirantes las calificaciones que a continuación se relacionan, correspondientes al tercer ejercicio: "Supuestos Prácticos", de la Prueba de Conocimiento", desarrollado el día 13/12/2024, y una vez realizado el día 15/01/2025 la apertura pública del sobre donde obran los exámenes y la lectura de cada uno de los mismos por cada aspirante:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	NOTAL FINAL
XXXX6817T	CARREÑO SUAREZ CRISTIAN	6,2	7,5	6,850
XXXX9742L	DENIZ RODRIGUEZ YAIZA Mª	7,75	7,5	7,625
XXXX0049B	ESTEVEZ HERNANDEZ LAURA DEL CARMEN	9	5,875	7,438
XXXX7548X	GARCIA MONTESDEOCA PLACIDO J.	7,3	5,4	6,350
XXXX4141E	LOPEZ MORALES AARON	8,25	5,25	6,750
XXXX6808B	MEDINA GIL MIGUEL ANGEL	8,75	6,5	7,625
XXXX4904A	MENDOZA SUAREZ ALEJANDRO	8,21	6,9	7,555
XXXX0352L	PALACIOS SUAREZ INDARA MARÍA	7,75	7	7,375
XXXX3417D	QUINTANA MARTIN MOISES ELIAS	7,25	5	6,125
XXXX6066V	RODRIGUEZ BENITEZ ISAMEL	8	5,125	6,563
XXXX9927B	RODRIGUEZ GARCIA SARA	7,25	6,125	6,688
XXXX3805M	TRUJILLO EXPOSITO JOURI JESUS	6,6	5	5,800

Segundo: Publicar las indicadas calificaciones en la sede electrónica del Ayuntamiento de Santa María de Guía.

Tercero: Conceder un plazo que finaliza a las 0:00 horas del día 22/01/2025 para presentar reclamaciones mediante escrito dirigido a la Presidenta del Tribunal, las cuales serán resueltas por el Tribunal el mismo día 22/01/2025.

Cuarto: Considerar como definitivas las indicadas calificaciones en el caso de que no se presenten en tiempo y forma reclamaciones contra las mismas.

Quinto: Comunicar que el siguiente ejercicio Prueba de Idiomas, se llevará a cabo el día 23 de enero de 2025 a las 11:00 horas en el Salón de Actos de la Casa de La Cultura de Santa María de Guía, sita en la C/ Canónigo Gordillo nº 22.

Sexto: Aprobar los siguientes criterios para el desarrollo y calificación de la prueba de Inglés, que conforme a la base 7ªD consistirá en lo siguiente:



- Este ejercicio será voluntario y **versará sobre el idioma inglés**. Este ejercicio no tendrá carácter eliminatorio y su puntuación, que será valorada con un máximo de 1 punto, que se adicionará a la puntuación total obtenida por el/la aspirante en las demás pruebas de la fase de oposición.
- La prueba de idiomas consistirá en la comprensión de un texto de dificultad intermedia. El texto será de un mínimo de 250 palabras en un lenguaje relacionado con la profesión policial.
- La prueba constará de dos apartados en los que **se evaluarán principalmente los siguientes aspectos**:
 - a) El reconocimiento del significado de algunas frases de uso común en la lengua de que se trate, procurando que el aspirante deba expresar en la misma con sus propias palabras el significado de una expresión que aparezca en el texto.
 - b) La capacidad de extraer y comprender información específica del texto propuesto respondiendo a preguntas relativas al contenido del mismo. El aspirante responderá a las preguntas de comprensión del texto usando sus propias palabras, evitando, en la medida de lo posible, la repetición exacta de las palabras del texto. Todas las preguntas serán planteadas y respondidas en la lengua sobre la que verse la prueba.
 - c) Los textos y preguntas propuestos versarán sobre los aspectos del idioma inglés, francés y alemán que los integrantes del cuerpo de policía deben dominar, entre los que se encuentran:
 - Preguntar por (y comprender) los datos personales de su interlocutor (nombre, nacionalidad, dirección, teléfono, edad, estado civil).
 - Indicar con precisión cómo llegar a un determinado lugar.
 - Preguntar por el estado físico de una persona.
 - Preguntar por el aspecto físico y la indumentaria de las personas y comprender las descripciones ofrecidas.
 - Entender las descripciones de hechos relativos a pérdidas, quejas, robos, accidentes y agresiones.
 - Dar instrucciones que contribuyan a evitar pérdidas, robos, accidentes y agresiones.
 - Informar al interlocutor sobre las infracciones cometidas.
 - d) Caligrafía, legibilidad y presentación.
- El tiempo máximo para el ejercicio será el que indique el Profesor de la Escuela de Idiomas designado al efecto.

En Santa María de Guía a fecha de firma electrónica.

La Presidenta del Tribunal

Ana María Jiménez Miranda

